



Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas Estadísticas sobre el registro de variedades vegetales al 3er trimestre de 2022.

Con la finalidad de “contribuir a que los productores del campo mexicano aumenten su productividad mediante el incremento de la superficie sembrada con semilla calificada”, se definió como indicador de este componente incrementar el número de variedades registradas, para que estén disponibles para los agricultores, con una meta anual de 345 registros, que resulta del análisis realizado de la tasa de crecimiento de los últimos 10 años.

Durante el tercer trimestre de 2022 se registró un aumento del 6% de solicitudes presentadas de Título de Obtentor con respecto a la línea base, y para la inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV) se percibió una reducción del 1% con respecto a la línea base; como se ha mencionado anteriormente, la tendencia es negativa en la generación de nuevas variedades vegetales; sin embargo se están implementando estrategias que permitan revertir dicha tendencia, con base en el Programa Nacional de Semillas 2020-2024 (Figura 1).

1. Solicitudes y Títulos de Obtentor emitidos.

Solicitudes de Título de Obtentor

Durante el tercer trimestre se recibieron 56 solicitudes de Título de Obtentor, lo que representa 6% superior al promedio de las solicitudes recibidas de los últimos 10 años (53) (Figura 1). Las solicitudes recibidas durante el trimestre, corresponden a variedades de 18 cultivos: vid (14), fresa (8), rosa (6), chile (5), maíz (4), triticale (3), frijol, jitomate, lechuga, trigo (2), arándano, espinaca, frambueso, kiwi, pepino, sorgo, soya y zarzamora (1) respectivamente. El 19% provienen de cuatro instituciones públicas entre las que destaca el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (4), la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (3), el Gobierno del Estado de México Secretaría del Campo y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (2) respectivamente. El resto de solicitudes 80% corresponden a 45 solicitudes de empresas privadas pertenecientes a ocho nacionalidades, incluido México.

Constancias de presentación otorgadas

Es la segunda etapa en el proceso de este tipo de registros, la Constancia de Presentación (CP) es un documento que, conforme a la Ley Federal de Variedades Vegetales y su Reglamento, se otorga a los solicitantes de Título de Obtentor, una vez que se haya cubierto los requisitos de llenado formal de la solicitud y se haya realizado el examen de novedad y denominación de la nueva variedad candidata, esta Constancia debe entregarse dentro de los 120 días posteriores a la presentación.

En este periodo se otorgaron 92 Constancias de Presentación, que representa 67% superior



respecto al promedio de los últimos 10 años (55) (Figura 1). Las constancias emitidas se otorgaron a 25 solicitantes, de siete nacionalidades, incluyendo a México con 13 constancias, siete constancias fueron emitidas a favor de dos instituciones de investigación pública nacionales; y 92% de Constancias se emitieron a favor de empresas privadas.

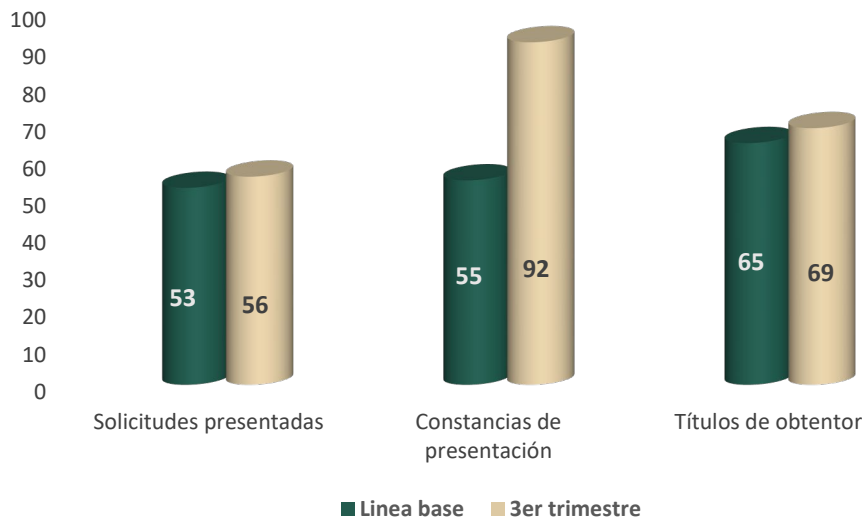


Figura 1. Solicitudes, Constancias de presentación y Títulos de Obtentor otorgados en el periodo de informe y su comparativo respecto a la línea base (últimos 10 años).

Fuente: Cálculos con datos de las publicaciones del Diario Oficial de la Federación, sobre solicitudes de Título de Obtentor.

Títulos de Obtentor otorgados

Se otorgaron 69 Títulos de Obtentor, lo que representa un 6% superior al promedio de las solicitudes recibidas de los últimos 10 años (65) (Figura 1). El tiempo promedio para el dictamen de una solicitudes de Título de Obtentor, es de ocho meses, por lo que el aumento en el número de solicitudes presentadas en este trimestre, se verá reflejado durante este el cuarto trimestre de 2022. Los Títulos de Obtentor otorgados corresponden a 21 cultivos: jitomate (10), arándano y zarzamora (9), sorgo (6), melón (5), cacao y chile (4), algodón y fresa (3), calabaza, frambueso, frijol y pepino (2), entre otras ocho variedades pertenecientes a ocho cultivos (Figura 2).

Los Títulos de Obtentor otorgados, fueron emitidos a favor de 19 obtentores, provenientes de siete nacionalidades, el 39% les corresponde a Estados Unidos (27), el 27% le corresponde a México con 19 Títulos, le sigue Países Bajos (9), Australia (6), Suiza (5), España (2) y Italia (1).

El 16% de los Títulos de Obtentor fueron otorgados a una institución de investigación pública en México, el INIFAP; el resto que representa el 84% (58), se emitieron a favor de empresas privadas nacionales y extranjeras. Cuadro 1.



Cuadro 1. Títulos otorgados durante el tercer trimestre 2022, por tipo de inversión (pública o privada).

Tipo de inversión		Títulos Obtentor	Cultivos
Nacional	Instituciones públicas	11 (16%)	8
	Empresas privadas	8 (10%)	2
Extranjeras	Empresas privadas e instituciones públicas	50 (74%)	13
Total de Títulos otorgados		69	

Fuente: Con información del Diario Oficial de la Federación

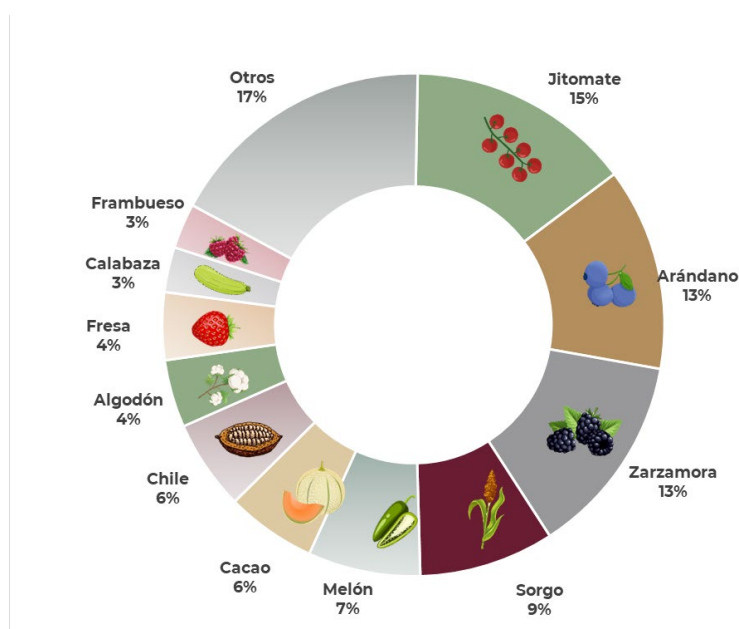


Figura 2. Títulos de Obtentor otorgados en el tercer trimestre de 2022 por cultivo.

Fuente: Cálculos con datos de las publicaciones del Diario Oficial de la Federación, sobre solicitudes de Título de Obtentor.

2. Solicitudes e inscripciones en el catálogo Nacional de Variedades Vegetales.

Se recibieron 35 solicitudes de inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, 1% inferior al valor de línea base (39) (Figura 3). Estas solicitudes corresponden a variedades de 11 cultivos, entre los que destacan maíz (11), le sigue melón y rosa y trigo (1), triticale (3), chile, crisantemo, frijol (2), cacahuete, cannabis, sorgo, trigo duro y zorzamora (1) respectivamente.

Es importante destacar que el 31% de solicitudes recibidas, corresponden a cultivos de maíz, lo que demuestra su importancia como cultivo básico en la alimentación del país, y el interés de los productores por ingresar a los programas de calificación de semillas; por otro lado se han incorporado variedades de cannabis como nuevo cultivo al CNVV, lo que es reflejo de las modificaciones a la normativa, como fue la publicación del Reglamento de la Ley General de Salud



en Materia de Control Sanitario para la Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus Derivados Farmacológicos, en enero de 2021

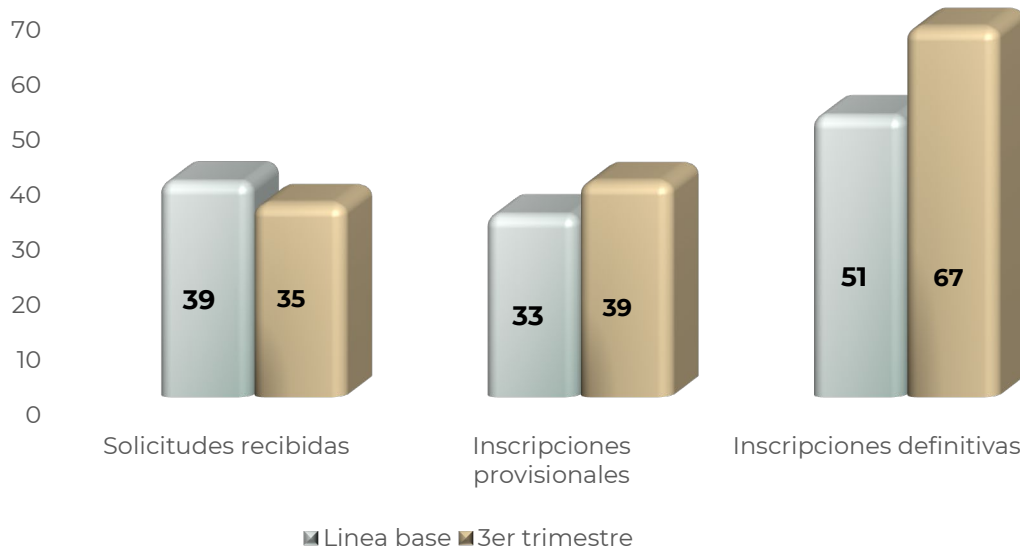


Figura 3. Solicitudes recibidas, inscripciones provisionales y definitivas en el CNVV, durante el tercer trimestre de 2022 y su comparativo respecto a la línea base.

Fuente: Cálculos con datos del Registro de Variedades

Las 35 solicitudes fueron presentadas por once solicitantes, entre los que se encuentran cuatro Instituciones de Investigación Pública con 18 solicitudes (51%), 11 corresponde al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (3), Secretaria de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Puebla y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (2). Las 17 solicitudes restantes corresponden a empresas privadas extranjeras y nacionales; entre las que tenemos Productora de Semillas Azteca, S. P. R. de R. L. (7), Monsanto Technology LLC (4), Hm Clause. (2), Resource Seeds International, S. de R. L. de C. V, Mariana Paloma Estrada Gamiz, José Inés Palma Escamilla y Gabriel Mena Rojas (1) respectivamente.

Inscripciones provisionales en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.

La inscripción provisional, es una figura que marca el Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de semillas y, refiere a que 20 días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud y, toda vez que se hayan cubierto los requisitos de presentación, el SNICS otorgará un número de inscripción provisional en el CNVV.

Una vez obtenida la inscripción provisional, las variedades pueden ingresar a los programas de certificación de semillas, en tanto se realiza el examen técnico y dictamen definitivo.

Durante el periodo de informe, se emitieron 39 inscripciones provisionales (Figura 3), 18% superior a línea base (33), esto es el promedio de los últimos 10 años. Las inscripciones provisionales se



emitieron para variedades de seis cultivos, una gran parte corresponde a variedades de maíz (87%); el resto 13% corresponde a cacahuate, crisantemo, dalia, trigo y zarzamora.

Por el tipo de inversión, se observa que el 33% de las inscripciones provisionales fueron otorgadas para instituciones de investigación pública, entre los que se encuentra el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias con (11), Municipio de Huamantla Tlaxcala y Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Puebla (1), el 67% restante corresponde a inscripciones provisionales otorgadas a empresas nacionales y extranjeras.

Inscripciones definitivas en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.

Se inscribieron de manera definitiva en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV) 67 variedades vegetales, 31% superior a lo estimado como línea base (51) (Figura 3).

Las 67 variedades corresponden a nueve solicitantes, entre las que se encuentran cuatro instituciones de investigación pública entre las que se encuentran el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (9), el Colegio de Postgraduados (6), la Universidad Autónoma Chapingo (2) y el Municipio de Huamantla Tlaxcala con una inscripción con un total de 27%.

El 73% restante de las inscripciones corresponde a las empresas nacionales y extranjeras (Cuadro 2), entre las que destacan PHI México, S. A. de C. V, con 33, Agrícola Nuevo Sendero S.P.R. de R.L. de C.V. con 11, HM. Clause con tres, Gabriel Mena Rojas y Syngenta Agro, S. A. de C. V con una respectivamente.

Por cultivo, el 80% de las inscripciones definitivas corresponden a variedades de maíz (54), cultivo con el mayor interés en ingresar a los programas de certificación de semillas, pero también se encuentran otros cultivos de frijol con seis, melón con tres registros, le siguen los cultivos de cosmos (2), dalia y zarzamora (1) respectivamente (Figura 4).

Cuadro 2. Inscripciones definitivas en el CNVV durante el tercer trimestre de 2022, por tipo de inversión (pública o privada).

Tipo de inversión		Títulos Obtentor	Cultivos
Nacional	Instituciones públicas	18 (27%)	4
	Empresas privadas	46 (68%)	2
Extranjeras	Empresas privadas e instituciones públicas	3 (5%)	1
Total de Títulos otorgados		67	

Fuente: Cálculos con datos de la Dirección de Variedades Vegetales



Figura 4. Inscripciones en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales en el tercer trimestre de 2022 por cultivo.
Fuente: Cálculos con datos del Registro de Variedades

~Fin de documento~